

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de junio de 2005

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Don Jorge Lepra, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de junio de 2005.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

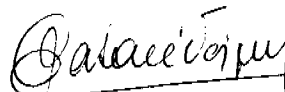
RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 20 de junio de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing.

Martín Ponce de León.

2°.- Comuníquese, etc.

2005/02001/00855



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República